

RECTIFICACIÓN de la Resolución de la Directora de la Fundació de la Comunitat Valenciana-Regió Europea, de 5 de septiembre de 2018, por la que se convoca proceso selectivo (Convocatoria 1/2018) para cubrir el permiso por maternidad de una “Técnico de Seguimiento de Políticas Europeas” de la Delegación de Bruselas, durante las 16 semanas de duración del mismo.

El pasado jueves 6 de septiembre la FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA-REGIÓ EUROPEA publicó la convocatoria de un técnico de seguimiento de políticas europeas en Bruselas. para cubrir un permiso por maternidad

En el apartado 5.1 de dicha convocatoria se indicaba que el salario bruto aproximado era de 3.366,14 € mensuales según la Plantilla y Tabla Salarial aprobada por el Patronato de la Fundació de la Comunitat Valenciana-Regió Europea. Después de realizar una verificación del importe, se informa que el salario bruto a percibir es en realidad de 3.164,64 €.

Valencia, a 11 de septiembre de 2018



Darí Terrádez Salom